



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SAFIN-EST-043-2026

En observancia a lo preceptuado por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo que establecen los artículos 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 22 apartado A fracción II y 28 fracción XLIX y L de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 72 fracción I de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche; 3, 4 apartado A fracciones I, VIII y XXVII, 5 apartado B fracción II inciso a, 23 fracción II y 43 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación de la Administración Pública del Estado de Campeche, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-043-2026, relativa a la adquisición de equipo de cómputo y licencias informáticas, solicitados por el Centro de Enlace Informático del Consejo Estatal de Seguridad Pública y la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Fecha límite de registro y venta de bases	Costo de registro (1) y venta de bases (2)	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones
SAFIN-EST-043-2026	05/Agosto/2026 14:00 horas	(1) \$704.00 (2) \$4,106.00	11/Agosto/2026 11:30 horas	17/Agosto/2026 11:30 horas

Partida	Unidad de Medida	Descripción	Cantidad
1	Pieza	Computadora tipo All in One.	6
2	Pieza	Computadora tipo Slim/Compacta.	2
3	Pieza	Computadora portátil tipo Laptop.	4
4	Pieza	Computadora portátil tipo Laptop.	2
5	Pieza	Computadora portátil tipo Laptop.	1
6	Pieza	Equipo de seguridad informática (Firewall, IPS, Anti-Spam)	1
7	Licencia	Herramienta de Diseño de Interfaces y Prototipado Colaborativo.	1
8	Licencia	Asistente de Desarrollo mediante Inteligencia Artificial (IA).	1
9	Licencia	Plataforma de Gestión y Pruebas de Interfaces de Programación (APIs).	1
10	Licencia	Software de Soporte y Control Remoto de Alto Desempeño.	1
11	Licencia	Gestión Visual de Flujos de Trabajo y Repositorios de Código.	1
12	Licencia	Servicio de IA Generativa para Análisis y Productividad Técnica.	1
13	Licencia	Plataforma de Inteligencia de Negocios y Visualización de Datos.	1
14	Pieza	Computadora de escritorio.	7
15	Pieza	Conmutador de datos (switch).	6
16	Pieza	Escáner.	10
17	Pieza	Multifuncional.	10
18	Pieza	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS) 1000, 1500 y 2200 VA.	15

- La convocatoria de la licitación se encontrará disponible en la página de la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación, a través del siguiente enlace: <https://safin.campeche.gob.mx/convocatorias>, en tanto que las bases de la licitación, así como los diversos actos derivados del presente procedimiento, se llevarán a cabo



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SAFIN-EST-043-2026

en la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación, ubicada en calle 8 número 325, entre 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche; teléfono 981-81-19200, ext. 33616; para mayor información, enviar correo electrónico a licitacionesfederales-safin@campeche.gob.mx

- El registro y venta de bases podrá realizarse en las oficinas Recaudadoras y de Servicios al Contribuyente, ubicadas en esta ciudad y en las Cabeceras Municipales del Estado, o través de la Institución de Crédito autorizada por internet CONTRIBUNET, por medio del link: <https://miportal-siaf.seafi.campeche.gob.mx/> página oficial del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI); para este último, deberá considerar un tiempo de hasta 72 horas para el reflejo del pago. En cualquiera de los supuestos, deberán considerar la fecha y hora establecida en la presente convocatoria.
- Garantía de sostenimiento de la propuesta: 10% del monto total de la misma.
- Forma de pago: Los bienes correspondientes a las partidas de la 1 a la 13, serán pagados mediante dos parcialidades, la primera parcialidad correspondiente al 50% del monto total ofertado, y el 50% restante se pagará contra entrega recepción de la totalidad de los mismos; en tanto que, los bienes de las partidas 14 a la 18, serán pagados contra entrega recepción de la totalidad de los mismos; todos por partida, a satisfacción del "Estado", previa entrega de facturas, recepción a conformidad del área requirente y firma de acta entrega-recepción que para tales efectos emita "El Estado".
- Plazo máximo de entrega: Los bienes correspondientes a las partidas de la 1 a la 13, deberán ser entregados en un plazo máximo de 60 (sesenta) días naturales; en tanto que para las partidas 14 a la 18, deberán ser entregados en un plazo máximo de 52 (cincuenta y dos) días naturales; todos contados a partir del día siguiente a la firma del contrato correspondiente.

San Francisco de Campeche, Cam., a 30 de julio de 2026

Jezrael Isaac Larracilla Pérez
Secretario de Administración, Finanzas y Planeación